

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	11 DE FEBRERO DE 2021
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	16:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:00 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIO	SUBROGANTE ADIEL ANDRADE MESSINA
CONCEJALES PRESENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO RAUL PUEBLA GONZALEZ

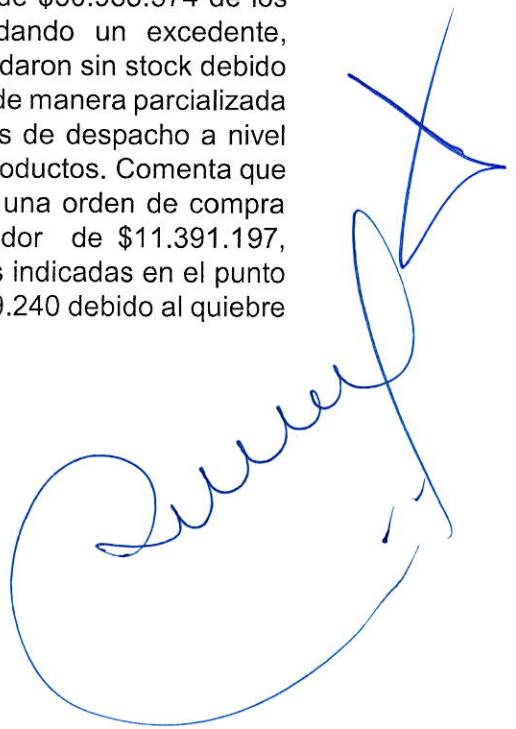
Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1
INFORMA RENDICIÓN SEGUNDO APOORTE COMPRA DE REMEDIOS CGR AÑO 2020

La funcionaria Brisa Araya informa que se han realizado nuevos cambios para el año 2021 se ha decidido nombrar a la referente técnico del botiquín de emergencia al profesional cirujano dentista a la señorita Macarena Ossa y como subrogante la doctora Beatriz Guatarama Otero, ambas tendrán la responsabilidad de liderar y ver las necesidades que surjan en el área médica, cede la palabra a la doctora Beatriz para dar a conocer los gastos del aporte del segundo semestre

Alcalde comenta que el documento presentado ya fue enviado a los concejales por correo electrónico.

Doctora Beatriz informa los gastos de patente minera para el programa de medicamentos indica se dividió de dos maneras: la primera compra fue de medicamentos de acuerdo al detalle adjunto por un monto de \$30.988.574 de los cuales los proveedores ya facturaron \$27.283.965 quedando un excedente, comenta que esto sucede debido a que los proveedores quedaron sin stock debido a la crisis sanitaria indica que los medicamentos han llegado de manera parcializada debido a que las empresas de transportes tienen protocolos de despacho a nivel nacional haciendo imposible el enviar de una vez todos los productos. Comenta que el segundo punto que es la compra de insumos se genero una orden de compra 16.224.265 de los cuales se facturo por parte del proveedor de \$11.391.197, quedando un excedente de \$4.833.068 debido a las razones indicadas en el punto 1, indica que esto explica que quedo un excedente de \$8.499.240 debido al quiebre de stock nacional de medicamentos e insumos.



Alcalde comenta que se acompaña de un cuadro estadístico el cual fue enviado a los respectivos correos electrónicos, y si existe alguna duda o consulta se hagan llegar por el mismo medio.

PUNTO N° 2

**APRUEBA SUBVENCIÓN PARA COMBUSTIBLE CUERPO DE BOMBEROS
MARÍA ELENA Y QUILLAGUA**

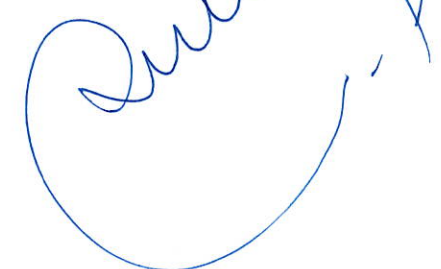
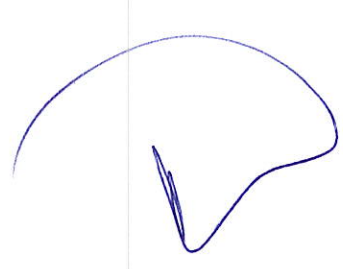
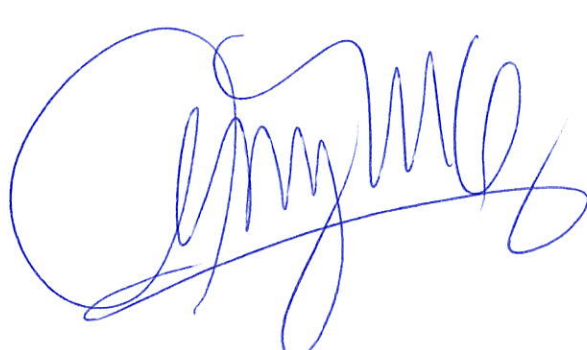
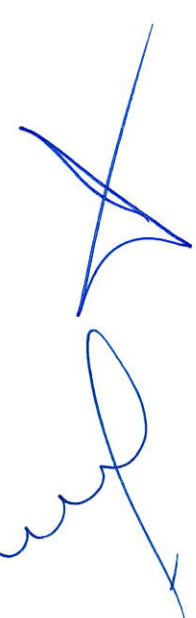
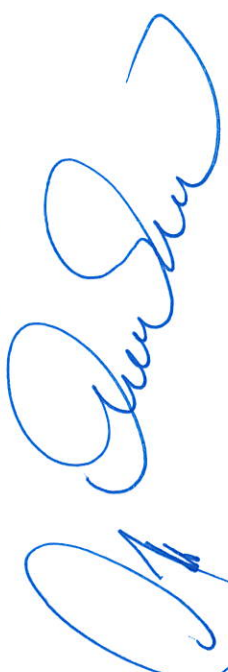
Alcalde comenta que La oficialidad de bomberos ha solicitado un recurso adicional para suplementar el gasto del año 2020 por un monto aproximado de \$2.000.000. indica que se llegó a un acuerdo con bomberos que en una reunión para ver la presentación del programa subvención para gatos del 2021 se llegó un acuerdo para para efectividad de monitorear los gastos indica para este año se pidió por fracciones incluidos los 6 millones que no se pudieron utilizar debido a la situación de emergencia por la pandemia en el año 2020, comenta que se encuentran en reunión con el departamento de finanzas y el director de control para poder acompañar de manera eficaz efectiva durante los tres meses restante en entregar esta subvención en conjunto a con los programas y otros compromisos que tiene el cuerpo de bomberos asociado con el municipio como mantención, compra de neumáticos y otros. Por lo tanto solicita que con el fin de aprobar los \$2.000.000 para el gasto de combustible por este periodo y hasta cuando sea necesario y vía fiscalización constante del control para la buena utilización de estos recursos adicionales a la subvención inicial que tiene que ver con el compromiso de bomberos

Secretario municipal comunica que se envió el certificado de disponibilidad presupuestaria por un valor de 200.000.000. a los respectivos correos de los concejales

Concejal Wilfredo Vilches indica que efectivamente llegaron los documentos por correo electrónico y consulta si una vez utilizados los \$2.000.000 se deben ir rindiendo los gastos cada vez que sean utilizados esos recursos, consulta si a eso se refiere el alcalde con la fiscalización del director de control. También indica que ya vamos al segundo mes del año y se había planteado anteriormente que se les iba a entregar por trimestre \$6.000.000 haciendo un total de \$18.000.000 monto que fue autorizado en el último concejo, consulta que pasa con los primeros \$6.000.000 cuando serán entregados a bomberos.

Alcalde indica que el año 2020 se les genero una subvención exclusiva para combustibles para darle forma para proteger, entonces en una reunión con el director de control y departamento de administración y finanzas se sugiere un valor referencial de 1.500.000 de acuerdo a la media de gasto de combustible que se generó el año 2019. Comenta que en esta nueva solicitud se aumentaría de 1.500.000 a 2.000.000 para gasto de combustibles. Indica que respecto a la primera fracción de la subvención solicitada se reunieron con CONTROL Y DAF del municipio para generar el programa que va a referenciar el primer gasto de \$6.000.000 y esto para poder dar forma y acompañar en el proceso ya que en el año 2020 ya que debido al poco acompañamiento en el 2020 debido a la pandemia. esto para generar en tiempo y forma la rendición correspondiente.

Concejala Carmen Miranda indica que le causo confusión lo expuesto por el director de control respecto a una devolución de dinero que deben hacer los bomberos para generar a una nueva subvención, comenta que según entendió es la de los \$6.000.000 o la de los combustibles



Alcalde comenta que efectivamente la que se esta generando es el adicional de combustible para el año 2021 por un valor de \$2.000.000 esto por una subvención especial que se genero por el acompañamiento de los combustibles, respecto al programa una vez presentado y se ajuste

Concejala Carmen Miranda indica que serian dos subvenciones otorgadas en el mismo tiempo, pero consulta en que se diferencian una de otra.

Alcalde indica que cuando se genero el primer depósito a bomberos no se considero el gasto de combustible, y eso se facturaba como consumo de vehículos fiscales, de acuerdo a los gastos facturados de emergencia surge el programa de emergencia y otro para combustible. Indica que se solicito 2 millones de pesos para combustible de los equipos de Quillagua y Maria Elena.

Secretario Municipal somete a votación la aprobación de subvención para combustible cuerpo de bomberos María Elena y Quillagua

Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Concejala Puebla
Alcalde Aprueba

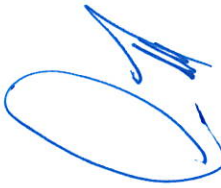
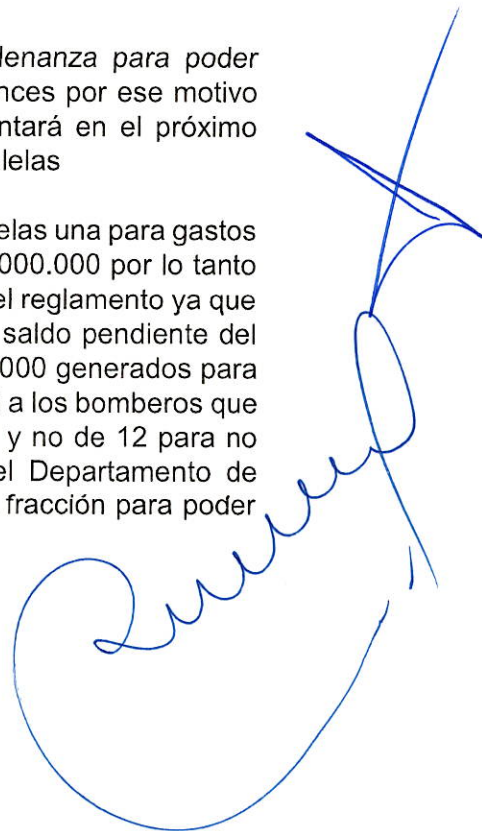
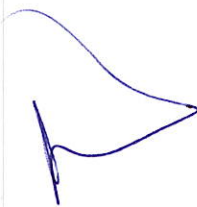
Alcalde comenta que para aclarar dudas una vez presentado el programa de acompañamiento para la subvención se presentara el programa por la subvención por un valor de \$6.000.000

Concejala Viviana Cuello respecto a lo mencionado por el alcalde las subvenciones se deben por una vez y para poder generar una nueva subvención se deben rendir recursos, consulta si esta va a ser la mitad de la subvención completa ya que se hablo de la subvención de combustible y después otra subvención

Alcalde indica que existieron dificultades para la rendición, por ese motivo no se pudo generar la entrega o ellos hacer el gasto efectivo en el segundo semestre del año 2020, por este motivo el director de control sugiere que para no solicitar una subvención adicional y no perder la fracción del año 2020 aumentar de 12 a 18 millones ahora generando un programa para poder monitorear en el primer semestre del año el gasto de los 6 millones de pesos

Concejala Viviana Cuello comenta que de acuerdo a la ordenanza para poder entregar la subvención debe estar rendidos los recursos entonces por ese motivo indica que no le queda claro si la subvención que se presentará en el próximo concejo va a ser una extensión o serán dos subvenciones paralelas

Alcalde indica que efectivamente serán dos subvenciones paralelas una para gastos de combustibles por 2.000.000 y la otra es una fracción de 18000.000 por lo tanto es importante generar un acuerdo con el municipio sin irrumpir el reglamento ya que por ningún motivo según el reglamento se permitiría tomar el saldo pendiente del 2020 indica que eso ya está cerrado, y que habiendo \$12.000.000 generados para ese año solo se gastaron \$6.000.000, por ese motivo se generó a los bomberos que la solicitud de recursos para el año 2021 sea de \$18.000.000 y no de 12 para no perder esa fracción ,comenta que el Directo de Control y el Departamento de Administración y Finanzas contemplaron el poder generar una fracción para poder



monitorear su efectividad, indica que es una subvención se \$18.00.000 que se fracciona para rendir para el primer trimestre del año.

Concejal Wilfredo Vilches comenta que el concejo anterior se acordó que se debía entregar una rendición una vez terminado el cuarto mes, indica que por eso motivo consultaba anteriormente que pasaba con los \$6.000.000 y que ahora según lo indicado por el alcalde entiende que se les entregara \$18.000.000 que se entregaran de manera fraccionada en un valor de \$6.000.000 una vez entregada la rendición del primer semestre esto con el fin de llevar un mejor balance de los gastos.

Alcalde indica que efectivamente no es algo impuesto por la municipalidad si no un acuerdo para una mejor rendición y efectivo el gasto en tiempo y forma y a su vez para poder realizar compras a través de convenio marco para realizar un gasto responsable. Indica que era casi imposible quebrantar el reglamento para poder arrastrar los recursos para otro año, indica que eso se cerro y se les permitió generar a bomberos una nueva subvención por \$18.000.000.

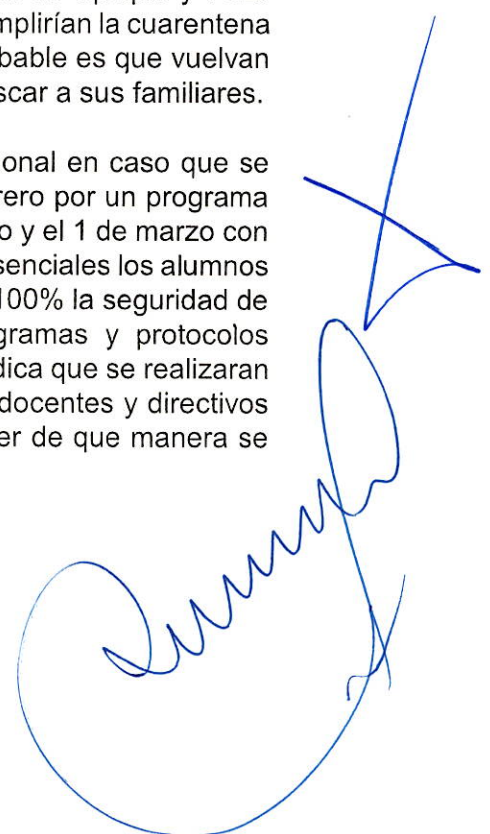
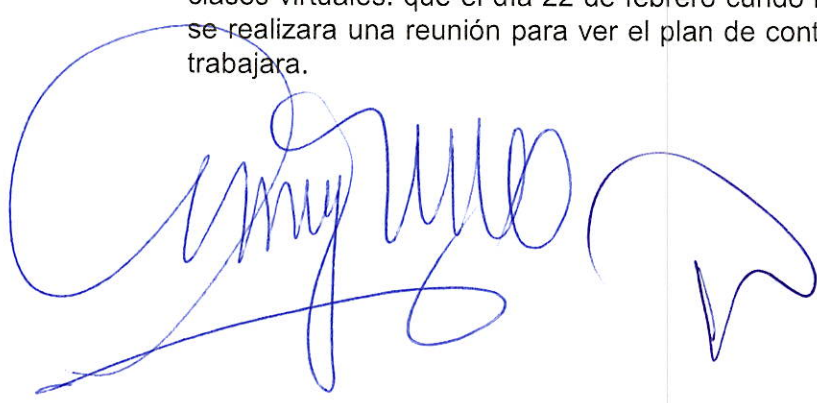
Concejala Carmen Miranda consulta si efectivamente fue la Dirección de Control quien sugiere realizar dos subvenciones.

Alcalde indica que había una diferencia de gastos que no estaban justificados y ahí es donde bomberos aclara que fueron gasto de combustible de otros vehículos que no están registrados en el parque automotriz de bomberos con otras patentes pero se les pidió las certificaciones necesarias y cumplieron, y en ningún caso fueron gastos en vehículos particulares

PUNTO N° 3 VARIOS

Alcalde presenta la situación de la comuna indica que ha sido complejo de explicar respecto a la fase en la que se encuentra la comuna, que no es tan solo producto de habernos hecho cargo del resguardo de emigrantes en la comuna, que los resultados de PCR habían aumentado de forma considerable el índice, comenta que eso acelero y dio un falso referencial en la comuna con los habitantes de la comuna de María Elena sin embargo no fue solo considerado el aumento de contagio en la comuna si no también lo que sucede en la región por lo tanto fue una medida preventiva. Según el alto contagio en la región de Antofagasta. Indicando que los contagios de la comuna de María Elena son 19, indica que respecto al tema de los inmigrantes el municipio seguirá estando preparado ya que no se sabe que va a suceder indica que en una reunión con personal de la ciudad de Iquique y Pozo Almonte ya que durante la próxima semana los inmigrantes cumplirían la cuarentena y transitarían nuevamente, es por este motivo que lo mas probable es que vuelvan a transitar, indica que muchos mienten diciendo que van a buscar a sus familiares.

Comenta que se está preparando el establecimiento educacional en caso que se deba recibir mas emigrantes. Comenta que en el mes de febrero por un programa del ministerio de educación de retorno a clases el 22 de febrero y el 1 de marzo con los alumnos. Indica que en la comuna no volverán a clases presenciales los alumnos que se mantendrán en casa hasta que no se garantice en un 100% la seguridad de los establecimientos y con respecto a eso todos los programas y protocolos establecido para el retorno a clases de una manera hibrida. Indica que se realizaran clases virtuales. que el día 22 de febrero cundo retornen los docentes y directivos se realizara una reunión para ver el plan de contingencia y ver de que manera se trabajara.



Concejala Carmen Miranda consulta si es una decisión tomada durante el primer semestre del año 2021 o se ira evaluando de acuerdo al avance de la pandemia

Alcalde indica que efectivamente durante el primer semestre serán clases de manera virtual dado que el estado de excepción está contemplada hasta julio del 2021

Concejala Miranda consulta si hay personas de la comuna hospitalizada en residencias sanitarias y si hay capacidad en el hospital de Tocopilla para seguir recibiendo personas.

Alcalde comenta que si hay capacidad en Tocopilla, recordando que las personas trasladadas a residencias pasan por una revisión del equipo médico, que las personas mas complicadas son derivadas a los recintos hospitalarios correspondientes, a los asintomáticos a residencias en Tocopilla.

Concejala Doris Araya consulta respecto al retorno a clases de los docentes y los alumnos, si será presencial el retorno de los docentes.

Alcalde indica que de cuerdo a los protocolos ellos revisaran si las opciones si será en horarios distintos después de una evolución del equipo de seguridad de salud para ver si se cumplen las exigencias para el ingreso de los docentes al establecimiento.

Concejala Doris consulta si trabajaran los docentes con turnos éticos

Alcalde indica que el equipo directivo vera las opciones para adecuar los horarios, esto no quiere decir que no comenzaran las clases que de igual manera se desarrollar las clases online.

Concejala Viviana Cuello comenta que respecto a la fase dos se entiende que estará la comuna 4 semanas en fase dos, respecto a eso consulta si la fiscalización será por parte de las fuerzas armadas o será carabineros quienes estarán a cargo de la fiscalización.

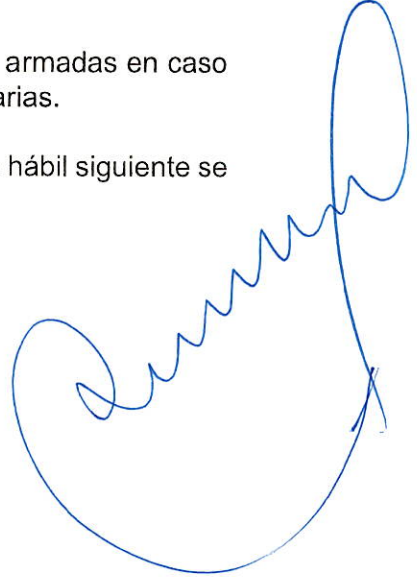
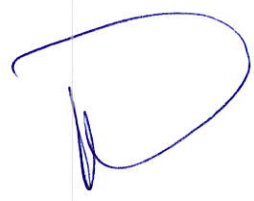

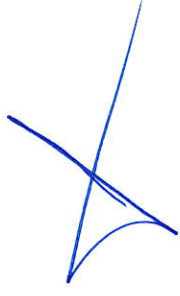
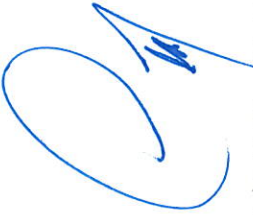
Alcalde comenta que el primer fin de semana se ha estado educando a la población y al comercio 3 funcionarios municipales en conjunto con carabineros a los cuales se sumaron 7 mas para la fiscalización, comenta que fue efectivo, indica que la primera semana fue una marcha blanca, pero desde ahora se aplicara las multas y sanciones correspondientes. Comenta que se ha hablado con el intendente la importancia de aumentar la dotación de carabineros ya que al ocurrir un incidente en la carretera la comuna queda desprotegida y ahí es donde ocurren los incidentes.

Concejala Viviana Cuello consulta si los funcionarios del MINSAL son los únicos que están capacitados para realizar sumarios sanitarios

Alcalde indica que efectivamente son los funcionarios del MINSAL quienes están capacitados para generar infracciones

Concejala Viviana consulta que rol cumple carabineros y fuerzas armadas en caso que ellos vean que alguien está infringiendo las normativas sanitarias.

Alcalde comenta que carabineros toman los antecedentes y el día hábil siguiente se presenta en el municipio y se genera la denuncia.



Concejala Carmen Miranda comenta que por motivos de trabajo salió durante la cuarentena y se vio la fiscalización por parte de carabineros y se notó una disminución de tránsito de la comunidad

Alcalde indica que la comunidad ha entendido que se deben cuidar, efectivamente había personal femenino fiscalizando que las personas tuvieran sus permisos sanitarios y los funcionarios del municipio fiscalizan el comercio en compañía de carabineros.

Concejala Doris Araya comenta que quiere destacar la fiscalización de MINSAL y Carabineros.

Concejal Raúl Puebla consulta respecto al control carretero esto debido al alto contagio de las fotorvoltaicas y acusa que estas empresas están obligando al trabajador contagiado a trabajar. Por eso considera importante ver este tema porque de esta manera puede aumentar el contagio en la comuna.

Alcalde consulta si es el mismo denunciante de la empresa Santa Isabel, ya que se recibió el denunciante de trabajadores y se les solicitó en faena en la jefatura ver la trazabilidad de en las empresas. Indica que es importante comunicar el nombre de quienes han realizado la denuncia para hacerlo efectivo, comenta que es necesario para ver trazabilidad y protocolos.

Concejal Raúl Puebla indica que tiene audios con los denunciantes

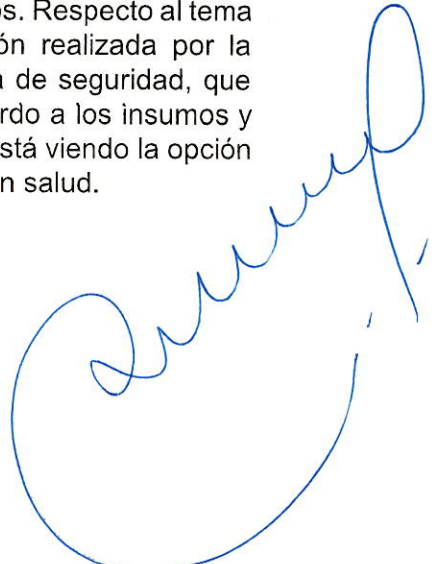
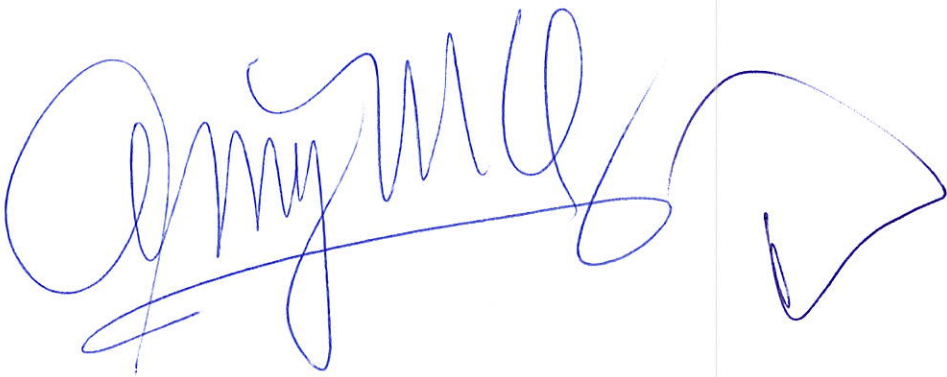
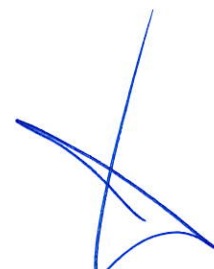
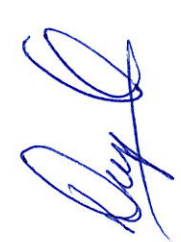
Alcalde comenta que es importante que el concejal Puebla se acerque al municipio para poder hacer el denunciante con la jurídico del municipio para poder citar a la empresa para que den una respuesta y si es así realizar la denuncia en conjunto con la SEREMI.

Concejala Doris Araya consulta respecto al tema de los medicamentos ya que hay muchos pacientes que no han sido atendidos y le s han quitado los remedios, indica que a una persona le quitaron el remedio para la diabetes.

Alcalde solicita que la concejala Araya le envíe el nombre de las personas que realizaron la denuncia

Consulta cuando se realizara el turno ético en el municipio debido al nuevo brote de contagio en la municipalidad y también consulta por el agrónomo ya que ha recibido denuncia respecto al cuidado de áreas verdes

Alcalde comenta que el profesional se encuentra trabajando, pero se deberá hacer un catastro de las especies, de cuantos son los lugares de áreas verdes y la extracción de micro basurales, comenta que en avenida O'Higgins por seguridad se realizó una limpieza de los arbustos por el tránsito de vehículos. Respecto al tema de los turnos éticos indica que de acuerdo a una evaluación realizada por la MUTUAL e indicaron que se cumple con la exigencia mínima de seguridad, que mientras existan los valores referenciados, indica que de acuerdo a los insumos y el protocolo permite el seguir funcionando como municipio, se está viendo la opción de generar turnos éticos con la contratación de personal pero en salud.



Alcalde indica que desde el primer minuto de la pandemia los funcionarios han estado expuestos y desde esa fecha se ha aprendido a trabajar en pandemia, con la sanitización, los insumos protocolos y la forma de trabajar, que garantizan en gran parte que el municipio seguirá atendiendo hasta que sea necesario.

Concejala Carmen Miranda consulta sobre el médico del servicio de salud que debería llegar en febrero por el cupo que dejó el medio anterior.

Alcalde comenta que eso se atraso y que lo mas probable es que esto ocurra durante la segunda semana de marzo según la SEREMI, indica que la promoción del año 2020 estaría con retraso por motivo de la pandemia y se está postulando a dos profesionales

Concejala Carmen Miranda comenta que solicito el informe del DAF y de Control del último trimestre del 2020

Alcalde indica que durante la mañana se le envió el informe

Carmen indica que también solicito informe de asistencia de los concejales del año 2020 con la justificación correspondiente por el pago de la media dieta entregada en enero.

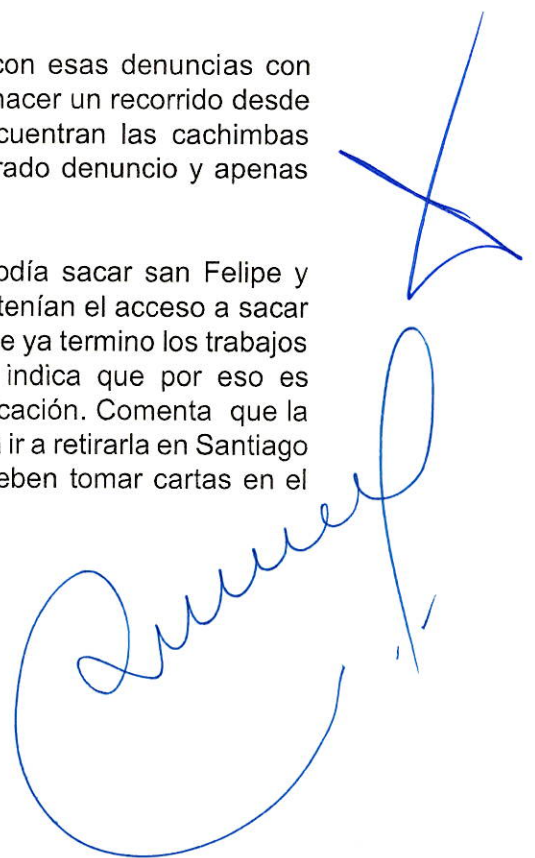
Adiel Andrade indica que se realizara el informe una vez regrese de vacaciones la secretaria titular para entregar una información más exacta.

Concejala Carmen Miranda comenta que envió una carta enviada respecto a la plaza ubicada en Teniente Merino también conocida como la plaza de carabineros, solicita ver la posibilidad de destinar recursos ya sean municipales o patente minera ya que los juegos que se encuentran ubicados en esta plaza están en mal estado y son un riesgo para los niños.

Y por último consulta por el agua del rio loa especialmente de María Elena en el 2020 solicito a la DGA que se pronunciará a la extracción de agua que hacía san Felipe y así como el alcalde explico también explicaron que por construir caminos tenían cierta cuota que debían sacar y fiscalizar ellos mismos, el tema es que las obras supuestamente terminaban en diciembre y actualmente siguen sacando agua y ahora hay dos cachimbas sacando agua del rio, consulta si el alcalde tiene la información o consulta nuevamente a la DGA respecto a que obras se están realizando en este instante y quien se autorizó .

Alcalde comenta que se realizo una reunión de trabajo con esas denuncias con Danilo Orellana la DGA, DOH y se hizo un manifiesto de hacer un recorrido desde la localidad de Quillagua hasta el sector donde se encuentran las cachimbas mencionadas en el denuncia. Comenta que se han generado denuncia y apenas tengan un resultado

Concejala Miranda, la DGA respondió la cantidad que podía sacar san Felipe y también explico el tema de la construcción de camino que tenían el acceso a sacar agua de la fuente más cerna pero que la empresa san Felipe ya termino los trabajos y no se están construyendo caminos en las cercanías indica que por eso es importante fiscalizar y si no, hay que ir a solicitar una explicación. Comenta que la DGA solo envió un explicación general y la respuesta debía ir a retirarla en Santiago y se hizo la denuncia y continua la misma situación se deben tomar cartas en el asunto.



Alcalde indica que los trabajos no han terminado y que están en un sector de Pedro de Valdivia, e indica que se citara a quien corresponde para tener una reunión con la participación del concejo por la extracción de agua ilícita de agua en Coya Sur y María Elena.

Concejala Viviana Cuello

- consulta por la información solicitada sobre el reporte escalafón de mérito de los funcionarios donde el artículo 27 de la ley 18.695 cita que en la primera sesión de cada año del concejo, DAF deberá informar sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.
- Y también entre el 1 y 31 de enero según el artículo 133 de la misma ley donde habla que debe haber rendición de cuentas de documentos de las Corporaciones, Fundaciones y Subvenciones Municipales y solicita la rendición de la Fundación Municipal respecto al año 2020.
- También solicita que la información sea entregada con anticipación al concejo para que se puedan hacer las respectivas consultas.
- Comenta que agradece que se tomara en cuenta la solicitud enviada respecto al tema del retorno a clases y no había una información al respecto pero ya queda claro que serán clases online y procede a leer un email recibido en el cual se indica que respecto tema de los protocolos de educación municipal es un tema netamente de educación y los que tienen la información se encuentran de vacaciones retornando en la última semana de febrero a sus funciones por lo que se sugiere que el tema sea puesto en tabla para para el próximo concejo municipal por lo tanto se entiende que en próximo concejo habrá un tema en tabla respecto a los protocolos en educación y el proceder del primer semestre del año escolar

Alcalde comenta que es mejor realizar un a reunión con los directivos de los establecimientos educacionales para ver los protocolos.

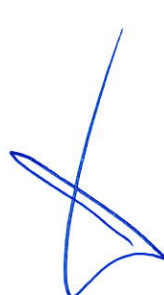
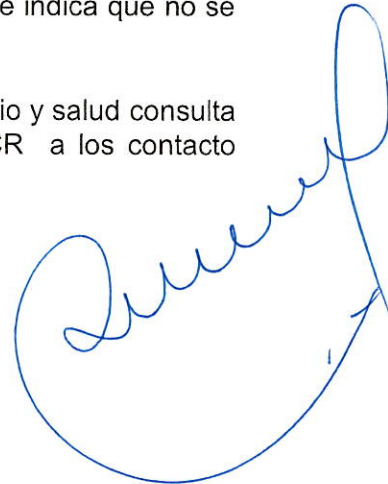
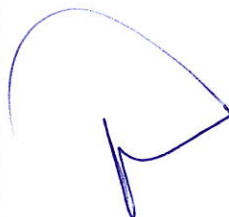
Respecto al tema de los escalafones comenta que ya se envió.

Indica que es necesario realizar una reunión con el equipo de salud para que expliquen a que corresponde la subvención que se hizo uso del uso de \$45.000.000 y que se realizó un cambio de quien tenía a cargo el tema de los medicamentos, y actualmente es la odontóloga quien asume esa responsabilidad solicita se hagan las consultas a través de correo indica que conversara con la Brisa Araya para realizarlo lo más rápido posible.

Concejala Viviana Cuello consulta si aún existen personas alojando en el establecimiento. Pregunta por el alto contagio de los funcionarios municipales y consulta cuando se vacunara a los funcionarios municipales y de educación

Alcalde comenta que correspondería la próxima semana la vacunación para los funcionarios municipales, con respecto al protocolo de inicio de clases se presentara por aforo el establecimiento está atento dejando como albergue la escuela básica D-133. una vez ocupados los establecimientos son sanitizados. e indica que no se encuentra ningún emigrante en la comuna.

Concejala Viviana Cuello respecto a los contagios en el municipio y salud consulta cada cuanto tiempo se realizan los PCR y si se realiza el PCR a los contacto estrecho y si deben realizar cuarentena sin PCR



Alcalde comenta que por orden del MINSAL no están autorizados a realizar PCR a los contacto estrecho

Alcalde indica que la trazabilidad la hace la misma persona y se envía a cuarentena a los contacto estrecho, indica que son protocolos del minsal y que se deben acatar.

Concejala Yessica Oribe indica que no esta de acuerdo con los turnos éticos, ya que las únicas personas que trabajaron anteriormente era solo personal del municipio, y el año 2020 muchos que estaban en cuarentena se contagiaron y expone que ha recibido denuncias respecto a tres sitios que con regularidad se realizan fiestas clandestinas que son los jóvenes quienes asisten a estas fiestas y esto ha generado un aumentado el numero de contagios, informa que realizo una fiscalización y se ha encontrado con fiestas clandestina. Felicita a las personas del consultorio General rural por el trabajo de trazabilidad.

Concejal Raúl Puebla indica que así como se invierte en patente minera se debería invertir en los niños ya que deben ir de casa en casa para poder conectarse a clases, y como segundo punto expone la toma ilegal de casas por los narcotraficantes e indica que hay varios sitios de basurales en y solicita que el equipo de mantención y áreas verdes pueda colaborar y también solicita una mayor fiscalización por el alto trafico de droga en la comuna

Alcalde indica que se ha erradicado dos veces en el mismo sector, pero es un tema de cultura ya que al realizar un cambio de domicilio dejan los escombros y la basura. Indica que es SQM quienes son dueños de esas viviendas y por lo tanto son ellos quienes deben apoyar y fiscalizar, comenta que se ha trabajado como municipio en los lugares donde se crean micro basurales y que son los vecinos quienes deben denunciar a las personas que botan desechos en las calles.

Concejal Raúl Puebla solicita que se instale una carpa a las tolvas para que no se caiga la basura en el camino.

Culmina la sesión siendo las 18:00 horas asisten a la sesión los concejales; Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros, Yessica Oribe Castillo y Raúl Puebla Gonzalez.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA